

**ACTA
DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN
COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2019
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
(CT/XVII/2019)**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con ocho minutos del diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) en Avenida Insurgentes Sur, número 1582, séptimo piso, ala sur, colonia Crédito Constructor, alcaldía Benito Juárez, código postal 03940 en la Ciudad de México, los miembros del Comité de Transparencia del Conacyt: Mtro. Raymundo Espinoza Hernández, presidente del Comité de Transparencia; Lic. César Augusto Berumen Orozco, titular del Órgano Interno del Control del Conacyt; la Mtra. Ana Laura Fernández Hernández, Coordinadora de Archivos y el Lic. Jorge Antonio Olvera Mateos, secretario técnico del Comité de Transparencia, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Formalización de la aprobación del Manual de procedimientos de acceso a la información.

1.- Lista de asistencia

El Mtro. Raymundo Espinoza Hernández, solicitó al secretario técnico la verificación del quórum para dar inicio a la sesión, y sometió a consideración de los miembros del Comité el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

2.- Formalización de la aprobación del Manual de procedimientos de acceso a la información.

El Lic. Jorge Antonio Olvera Mateos, secretario técnico del Comité de Transparencia, con fundamento en el artículo 45, fracción VI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 61, fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante la XVI sesión ordinaria del Comité de Transparencia del dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve sometió a consideración de los integrantes la aprobación del Manual de procedimientos de acceso a la información del Conacyt.

Dicho instrumento contiene la sistematización de la normativa respecto de los procedimientos al interior del Conacyt, que deberán observar las unidades administrativas, para el mejor desempeño en materia de acceso a la información, a fin de asegurar que los procedimientos en esta materia sean eficientes y se garantice de manera efectiva el derecho de acceso a la información de la ciudadanía.



Derivado de las manifestaciones del Lic. Jorge Antonio Olvera Mateos, secretario técnico del Comité de Transparencia se presentó la versión física del Manual de procedimientos de acceso a la información, la cual luego de encontrarse a la vista de los integrantes del Comité de Transparencia fue firmada y ratificada por los mismos, y de esta forma se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. En términos del artículo 44, fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia, procede a:

Aprobar el Manual de procedimientos de acceso a la información presentado por la Unidad de Transparencia, el cual entrará en vigor para su operación a partir del primer día hábil de enero de 2020 y será de observancia general para todas las unidades administrativas del Conacyt.

SEGUNDO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a que realice las gestiones necesarias a fin de que difunda el Manual de procedimientos de acceso a la información a todos los servidores públicos del Conacyt.

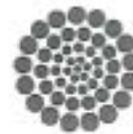
TERCERO. Se instruye a la Unidad de Transparencia a efecto de que realice todos los trámites necesarios que garanticen la validez en la aplicación del Manual de procedimientos de acceso a la información.

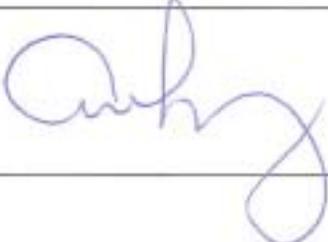
Una vez agotados los puntos del orden del día, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, siendo las trece horas con treinta minutos y proceden a su firma las y los servidores públicos que en ella intervinieron para su debida constancia.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Raymundo Espinoza Hernández	Presidente del Comité de Transparencia	
Lic. César Augusto Berumen Orozco	Titular del Órgano Interno de Control	





Mtra. Ana Laura Fernández Hernández	Coordinadora de Archivos	
--	--------------------------	---

Esta foja número dos corresponde al acta de sesión del Comité de Transparencia CT/XVII/2019, del diecinueve de diciembre de dos mil diecinueve.

